

E.1104/2015.

Montevideo 15/07/2015.

R/D N° 769/15

---VISTO: la R/D N° 1093/12 de fecha 1°/VIII/12, por la cual se designa como responsable Titular de la información que se publica en el Sitio Web de O.S.E. (Transparencia Activa), a la entonces Pro Secretaria General, Dra. Laura de la Iglesia Medina, C.I. N° 1:906.456-2 y como Alterno, al entonces Secretario General, Dr. Gustavo Pérez Vilche, C.I. N° 2:837.069-7.-----

---RESULTANDO I: que por las R/D N°s. 414/15 del 29/IV/15 y 550/15 del 27/V/15, se aceptaron las renunciaciones presentadas por el Dr. Pérez Vilche y la Dra. de la Iglesia, a sus cargos de Secretario General y Pro Secretaria General de esta Administración, respectivamente.-----

---RESULTANDO II: que por R/P N° 6/15 del 22/V/15, homologada por R/D N° 548/15 del 27/V/15 y la R/D N° 649/15 del 17/VI/15, se tomó conocimiento de las Resoluciones del Poder Ejecutivo, por las que se designa en el cargo de Secretario General de esta Administración, al Dr. Gerardo Siri, así como en el cargo de Pro Secretaria General, a la Esc. Ana Hawelka, respectivamente.-----

---CONSIDERANDO: que en virtud de todo lo indicado anteriormente, se debe proceder a un nuevo nombramiento, tanto del Titular como del Alterno en las funciones a las que se hace mención en el Visto de la presente Resolución.-----

---ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el Artículo 41° del Decreto N° 232/10 del 2/VIII/10.-----

-----EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----R E S U E L V E:-----

---1°) DESIGNAR como responsable de la información que se publica en el Sitio Web de O.S.E. (Transparencia Activa), al Sr. Secretario General, Dr. Gerardo Siri, N° 29.137, C.I. N° 2:913.754-3, en calidad de Titular y en calidad de Alterno a la Pro Secretaria General, Esc. Ana Hawelka, N° 29.163, C.I. N° 1:610.809-2.-----

---2°) REMITIR Oficio a AGESIC, comunicándole la presente Resolución.-----

---3°) CUMPLIDO, comuníquese y oportunamente, pase por su orden

a la División Gestión Documental (Oficina de Notificaciones) y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales, a sus respectivos efectos.-----

---4º) PUBLÍQUESE en el Portal Intranet y en el Sitio Web de O.S.E..

---POR EL DIRECTORIO:

Dr. Gerardo Siri
Secretario General

Ing. Milton Machado
Presidente